

**ORDENANZA N° 5.399**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA CON  
FUERZA DE ORDENANZA**

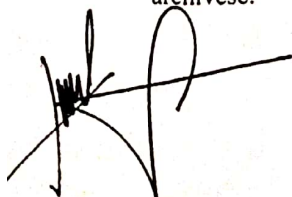
**ARTICULO 1°.-**Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a desafectar del dominio público Municipal al terreno cuya nomenclatura es: Circunscripción "I", Sección "G", manzana "316", Parcela"11", que surge del plano de Loteo aprobado técnicamente por Disposición N° 016044/30/12/2004.

**ARTICULO 2°.-**Declárese de Propiedad Privada Municipal, conforme lo establecen los artículos 23 y 237 del Código Civil y Leyes Provinciales N° 43/1905 y 145/1912, el terreno descripto en el artículo precedente.

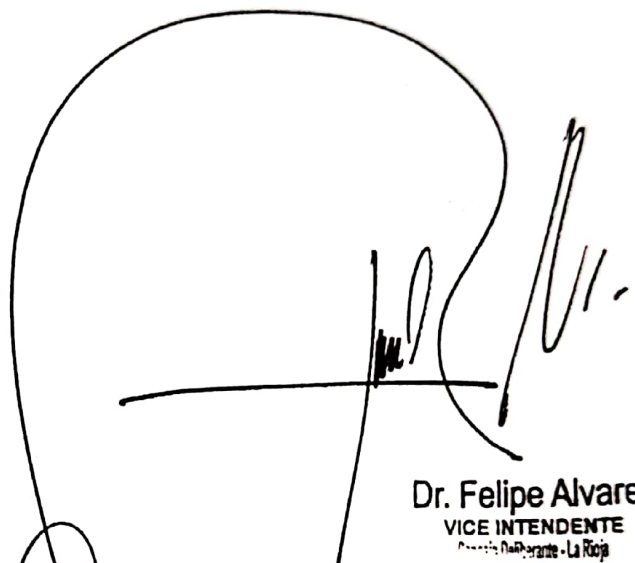
**ARTICULO 3°.-**Otórgase la cesión a favor de la Asociación de Funcionarios y Empleados Deliberativos de esta Capital, determinándose que el terreno en cuestión tiene como solo objetivo su utilización con los fines propios y estipulados para las entidades intermedias de este tipo, siendo estos: sociales, deportivos y culturales debiendo realizar las tareas de adecuación para su utilización, en un tiempo perentorio no mayor a tres (3) años a partir de la toma de posesión.

**ARTICULO 4°.-**Por Escribanía Municipal se protocolizará la presente. Por Dirección de Catastro Municipal se realizará plano de mensura y división y luego se extenderán las respectivas escrituras traslativas de dominio, a fin de realizar el registro notarial correspondiente e inscripción del lote en el Registro de la Propiedad.

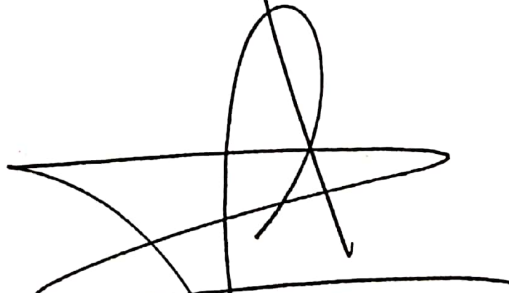
**ARTICULO 5°.-**Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Dada en la Sala de Sesiones "Centenario Santo Tomás Moro" del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los catorce días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por Departamento Ejecutivo Municipal.



Dr. Felipe Alvarez  
VICE INTENDENTE  
Concejo Deliberante - La Rioja



Dr. Matias Juarez  
Secretario Deliberativo  
Concejo Deliberante - La Rioja